Estimados/as compañeros/as,

Las nuevas oportunidades profesionales que suponen para la Abogacía la creación de la figura del conciliador, como uno de los MASC previstos para cumplir con el requisito de procedibilidad establecido en la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia, hace necesario e imprescindible establecer unas pautas formativas básicas, que sirvan al abogado conciliador para su quehacer profesional, al precisarse conocimientos técnicos o jurídicos relacionados con la materia en cuestión, y para poder gestionar una actividad tendente a alcanzar un acuerdo conciliatorio.

Como profesionales de la Abogacia debemos formarnos en las particularidades del proceso de conciliación privada tiene una estructura determinada, que contempla desde la realización de una sesión inicial informativa a las partes en las que se expliquen las características de la conciliación, su coste y organización, hasta la eventual consecución o no, de un acuerdo -total o parcial, de la controversia planteada. Ello no es posible ni recomendable, sin los conocimientos jurídico-técnicos propios de una formación específica en la materia, que es lo que se pretende mediante este curso para el profesional de la Abogacía que quiere ejercer como conciliador privado.

En este curso que hoy os presentamos, y que arranca el próximo 14 de octubre, os enseñaremos herramientas, habilidades y como no, estrategias que nos permitan actuar como conciliadores privados, lo que irá en beneficio de nuestros clientes, integrando esta habilidad, conocida ahora como un método alternativo de resolución de conflicto, como un como valor añadido en la oferta de servicios que ofrecemos a nuestros clientes.

Este curso que tenemos el orgullo de presentar se materializa como un curso de **20 horas**, divididas en 5 jornadas de 4 horas. El curso **se celebrará de forma online, los martes y los jueves de 15.00 a 19:00.**

El curso tiene un coste de 100€ que incluye:

- 1. Acceso a la plataforma online, el día de la sesión con preguntas a los ponentes
- 2. acceso a las sesiones en diferido durante 6 meses, para poder ver los videos en otro momento



14-28 DE OCTUBRE DE 2025 MODALIDAD ONLINE

3. Diploma de asistencia

Dado que contamos con plazas limitadas, te animamos a apuntarte **cuanto antes** mediante la inscripción previa, a través del siguiente enlace:

https://abgcia.me/conciliadoresprofesionales25

Si tienes interés en recibir más información o tienes dudas que quieres resolver, puedes ponerte en contacto con nuestro equipo a través del correo electrónico secretaria@formacionabogacia.es

Esperando que esta formación sea de tu interés, recibe un cordial saludo.

Fdo. Oscar Fernandez León

Presidente de la Comisión de Formación